

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1375 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 02 de Junio de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1171 de fecha 01.06.2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación de servicios de la Sra. María Teresa Cabello González, cédula de identidad N° 7.701.202-8, domiciliada en Avda. El Abra N° 31-A, comuna de Requínoa, para brindar atención dirigentes vecinales y sindicales que asistirán a "Capacitación Bolsa Nacional Empleo y Bono Capacitación trabajador activo", que se realizará el día 02.06.2011, en dependencias del Liceo Municipal de Requínoa, por un monto de \$ 110.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas y Subvenciones año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 31.05.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. María Teresa Cabello González, cédula de identidad N° 7.701.202-8, domiciliada en Avda. El Abra N° 31, comuna de Requínoa, para brindar atención dirigentes vecinales y sindicales que asistirán a "**Capacitación Bolsa Nacional Empleo y Bono Capacitación trabajador activo**", que se realizará el día 02.06.2011, en dependencias del Liceo Municipal de Requínoa, por un monto de \$ 110.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.01.001 "OMIL", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/LGE/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Ley Transparencia (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE